

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de abril del 2013, a las ocho horas, en las oficinas de la "**Compañía Importadora Ortega Cía. Ltda.**", ubicadas en las Calles Catacocha y Av. Universitaria, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Ab. Jorge Jaramillo García, socio propietario de 3,500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, socia propietaria de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles; Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, socio propietario de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, Ing. Nedita Ortega Jadán, socia propietaria de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta Universal y extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2012; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y auditor externo, con respecto al año 2012. 3. Conocer el balance de la compañía del año 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía;** Preside la Junta por decisión de los socios, la BA. Gina A. Ortega Jadán. Por decisión de los señores socios actúa como Secretario, el Ab. Jorge Jaramillo García. La Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores socios el primer punto de orden: "Conocer el Informe del Gerente General de la compañía". Por tanto, la Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita por el representante legal del año 2012, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar y analizar, los socios RESUELVEN: "Aprobar sin objeción alguna el informe de la administradora, autorizándose su entrega al organismo de control competente".

A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al siguiente punto del orden: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de la explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012;

Se pone a continuación de la junta el tercer punto del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía 2012, así como el estado de pérdidas y

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

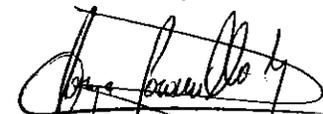
ganancias". Los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico – financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Departamento de Contabilidad de la compañía, los socios administradores y los mecanismos de control con los que cuenta la compañía; así como por los informes dados en forma verbal como escrita a cada uno de los socios, motivo por el cual RESUELVEN: "Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, sin objeciones. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal". Finalmente, la Presidente de la Junta procede a dar lectura al siguiente punto de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la compañía". Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una pérdida de USD \$ 208.251,00; la cuál por deducción del impuesto a la renta asciende a 243.412,00; por tanto RESUELVEN: "No repartir las utilidades durante el ejercicio económico 2012, por las pérdidas expuestas".

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 08h45, se levanta esta sesión. Firman: (f) B.A. Gina Ortega Jadán, Presidente de la junta; (f) Ab. Jorge Jaramillo García, Secretario de la Junta; (f) Ec. Daniel Onasis Ortega, Socio; f) Ing. Nedita Ortega Jadán Socia.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "IMPORTADORA ORTEGA CÍA LTDA."

Loja, el 29 de mayo del año 2013.

Atentamente,



Ab. Jorge Jaramillo García
SECRETARIO DE LA JUNTA